

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras**

- 28** *ORDEN de 30 de octubre de 2025, del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del proyecto “Carril bici paralelo a la carretera M-206 entre los pp. kk. 0+000 y 7+500”, en los términos municipales de Loeches y San Fernando de Henares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la ley de expropiación forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras está tramitando el proyecto “Carril bici paralelo a la carretera M-206 entre los pp. kk. 0+000 y 7+500”. Su anejo de expropiaciones contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que resultan afectados por expropiación, como consecuencia de la ejecución del proyecto, tal como recoge el artículo 17.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (en adelante, LEF).

Conforme establece el artículo 18 LEF procede someter a información pública durante un plazo de quince días dicha relación, que se publicará en el boletín oficial correspondiente, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, si lo hubiere, y se comunicará a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar para que la fijen en el tablón de anuncios.

En el referido plazo de 15 días podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, tanto para rectificar posibles errores en la relación publicada, como oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación (artículo 19.1 LEF). Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (C/ Maudes, n.º 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Expropiaciones (calle Maudes, n.º 17, de Madrid), en los Ayuntamientos de Loeches y San Fernando de Henares o en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/transparencia>).

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO/ PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
1	5212031VK6751S0001JU		52120/31	LOECHES	FINCAS DE BOADILLA, S.A.	Urbano	1.578
2	5312232VK6751S0001EU		53122/32	LOECHES	AYUNTAMIENTO DE LOECHES	Urbano	8.103
3	5015902VK6751N0001LX		50159/02	LOECHES	AYUNTAMIENTO DE LOECHES	Urbano	1.778
4	4918703VK6741N0001LK	9801 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	49187/03	LOECHES	APARICIO MINAYO, FERNANDO MARTINEZ ROBLES, ROSARIO	Urbano	26
5	4918702VK6741N0001PK		49187/02	LOECHES	CARRETERO VALLEJO, REYES	Urbano	1
6	4918701VK6741N0001QK		49187/01	LOECHES	AYUNTAMIENTO DE LOECHES	Urbano	1.519
7	28075A010002750000AQ	8618 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	10/275	LOECHES	ALONSO-MAJAGRANZAS ALONSO-MAJAGRANZAS, ANTONIO	Rústico	203
8	28075A010002740000AG	8617 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	10/274	LOECHES	ALLAS ANTON, BERNARDO	Rústico	2.909
9	28075A010002730000AY	8616 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	10/273	LOECHES	GOMEZ FERNANDEZ, PAOLA GOMEZ FERNANDEZ, CARLOTA	Rústico	982
10	28075A010002720000AB		10/272	LOECHES	AYUNTAMIENTO DE LOECHES	Rústico	1.782
11	28075A01003100000AL	13900 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	10/310	LOECHES	ALONSO-MAJAGRANZAS CARRERO, SUSANA	Rústico	2.502
12	28075A00900270000AO		9/270	LOECHES	HEREDEROS DE VICENTE VEGA, MIGUEL	Rústico	2.175
13	28075A009050020000AJ	8005 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	9/5002	LOECHES	SANCHEZ GARCIA-MORALES, JUAN HEREDEROS DE ACHAQUES BRAVO, ANGELES	Rústico	1.117
14	28075A009050010000AI	8005 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares	9/5001	LOECHES	SANCHEZ GARCIA-MORALES, JUAN HEREDEROS DE ACHAQUES BRAVO, ANGELES	Rústico	823
15	28075A009002620000AP		9/262	LOECHES	VARGAS COCINERO, MARIA DOLORES GARCIA GONZALEZ, FERNANDO MATEO VICENTE, MARIA JOSE MATEO VICENTE, MARIA BELEN MATEO VICENTE, ELVIRA MATEO VICENTE, MARIA DE LOS REYES MARTINEZ TRAGACETE, SOLEDAD FERNANDEZ VICENTE, MARIA JESUS FERNANDEZ VICENTE, ANA MARIA FERNANDEZ VICENTE, MARIA DE LOS ANGELES VICENTE VEGA, JULIA VICENTE VEGA, MARIA DEL CARMEN GARCIA VICENTE, PABLO VICENTE CRISTOBAL, MARIA DE LAS MERCEDES VICENTE RICO, LUIS GREGORIO VICENTE RICO, CANDIDO VICENTE CRISTOBAL, M ^a LUISA VICENTE RICO, MARIA SOCORRO VICENTE CRISTOBAL, FEDERICO GARCIA VARGAS, CORAL GARCIA VARGAS, IRENE GARCIA VARGAS, ROSARIO	Rústico	3.496
16	28075A009002630000AL		9/263	LOECHES	HEREDEROS DE MARTINEZ DEL POZO, VICTORIANO	Rústico	6

FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO/ PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
17	28075A009102620000AX		9/10262	LOECHES	MARTINEZ TRAGACETE, SOLEDAD GARCIA GONZALEZ, FERNANDO MATEO VICENTE, MARIA JOSE MATEO VICENTE, MARIA BELEN MATEO VICENTE, ELVIRA MATEO VICENTE, MARIA DE LOS REYES VICENTE VEGA, JULIA MARTINEZ TRAGACETE, SOLEDAD VICENTE MARTINEZ, NURIA VICENTE MARTINEZ, ALBERTO VICENTE MARTINEZ, EDUARDO FERNANDEZ VICENTE, MARIA JESUS FERNANDEZ VICENTE, ANA MARIA FERNANDEZ VICENTE, MARIA DE LOS ANGELES VICENTE VEGA, MARIA DEL CARMEN GARCIA VICENTE, PABLO VICENTE CRISTOBAL, MARIA DE LAS MERCEDES VICENTE RICO, LUIS GREGORIO VICENTE RICO, CANDIDO VICENTE CRISTOBAL, M ^a LUISA VICENTE RICO, MARIA SOCORRO VICENTE CRISTOBAL, FEDERICO GARCIA VARGAS, CORAL GARCIA VARGAS, IRENE GARCIA VARGAS, ROSARIO	Rústico	11
18	28075A009102610000AD	8602 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	9/10261	LOECHES	SANSANO CEBOLLA, JOSE LUIS FUERTES SERRANO, MARIA DOLORES	Rústico	348
19	28075A009002600000AG		9/260	LOECHES	VALDEMERA AGROPECUARIA, S.L.	Rústico	174
20	28075A009002590000AP	13360 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	9/259	LOECHES	TECNICAS DE BOMBEO Y GRUAS, S.L.	Rústico	537
21	28075A009002580000AQ	8599 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	9/258	LOECHES	MOLECOR TECNOLOGIA, S.L.	Rústico	1.089
22	001400600VK67A0001KQ			LOECHES	EXOLUM CORPORATION, S.A.	Rústico	849
23	28075A003000700000AE	13866 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	3/70	LOECHES	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	Rústico	943
24	28075A001000010000AQ		1/1	LOECHES	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	Rústico	75
25	001400500VK67A0001OQ			LOECHES	EXOLUM CORPORATION, S.A. MINISTERIO DE DEFENSA	Rústico	64
26	28075A001050060000AW		1/5006	LOECHES	EXOLUM CORPORATION, S.A. MINISTERIO DE DEFENSA	Rústico	3.772
27	28075A001150060000AF		1/15006	LOECHES	YADORWUI, S.L.	Rústico	3.183
28	28075A001100050000AE	4720 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	1/10005	LOECHES	LUCAS GARCÍA, ROBERTO LUCAS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL VAQUERO CANTERO, M ^a CARMEN	Rústico	2.070
29	28075A001200060000AQ		1/20006	LOECHES	DESCONOCIDO	Rústico	202
30	28075A001000050000AF	4720 del Registro de la Propiedad n. ^o 2 de Alcalá de Henares	1/5	LOECHES	LUCAS GARCÍA, ROBERTO LUCAS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL VAQUERO CANTERO, M ^a CARMEN	Rústico	398
31	28075A001000060000AM		1/6	LOECHES	MIGUEL VIDAL E HIJOS, S.A.	Rústico	745

FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO/ PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
32	28130A009000060000YT	1435 y 1440 del Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares	9/6	SAN FERNANDO DE HENARES	ONSES CANALS, MARIA ADELA ONSES CANALS, MARIA MONSERRAT ONSES CANALS, NURIA ONSES CANALS MARIA DOLORES ONSES MARIN DE LA BARCENA, AMPARO MONTSERRAT ONSES MARIN DE LA BARCENA, CONRADO-JOAQUIN ONSES MARIN DE LA BARCENA, JOAQUIN FEDERICO	Rústico	99
33	28130A009001550000YH		9/155	SAN FERNANDO DE HENARES	ONSES CANALS, MARIA ADELA	Rústico	663
34	28130A009001530000YZ		9/153	SAN FERNANDO DE HENARES	ONSES CANALS, MARIA ADELA	Rústico	1.340
35	001801700VK67E0001KF	10329 del Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares		SAN FERNANDO DE HENARES	MUÑOZ OTERO, LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	Rústico	307
36	001801600VK67E0001OF		180/16	SAN FERNANDO DE HENARES	GRUAS AGUILAR, S.L.U.	Rústico	937
37	28130A009001250000YA		9/125	SAN FERNANDO DE HENARES	GRUAS AGUILAR, S.L.U. CRUZ HERRAIZ, FRANCISCO JAVIER	Rústico	374
38	28130A009101090000YW		9/10109	SAN FERNANDO DE HENARES	SANCHEZ BURGOS, JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ, MARIANO SORIA BLASCO, ANTONIO	Rústico	152
39	001802500VK67E0001JF		180/25	SAN FERNANDO DE HENARES	INMOBILIARIA AGUILLEN, S.L.	Rústico	50
40	28130A009000310000YA		9/31	SAN FERNANDO DE HENARES	HEREDEROS DE TRASTALLINO CHINARRO, MARIA PAREDES TRASTALLINO, DAVID PAREDES TRASTALLINO, BENJAMIN MARTIN GARCIA, ESTHER GARCIA MARTIN, ALEJANDRO GARCIA MARTIN, ALFONSO	Rústico	542
41	28130A009000300000YW		9/30	SAN FERNANDO DE HENARES	INMOBILIARIA AGUILLEN, S.L.	Rústico	1.569
42	28130A009001410000YO		9/141	SAN FERNANDO DE HENARES	TALLERES GARCIA VILLALVILLA E HIJOS, S.A.	Rústico	3.056
43	28130A009101440000YW	23171 del Registro de la Propiedad de San Fernando de Henares	9/10144	SAN FERNANDO DE HENARES	JIMENEZ NUÑEZ, WUILIAN HERNAN CHAVEZ AGUILERA, CECILIA SOLANGE	Rústico	1.720

FINCA	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL (POLÍGONO/ PARCELA)	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	NATURALEZA	SUPERF. EXPROPIACIÓN (M2)
44	28130A009000010000YY		9/1	SAN FERNANDO DE HENARES	FIGUEROA MELGAR, DIEGO CALDERON FIGUEROA, CESAR JOAQUIN CALDERON FIGUEROA, LUIS FERRER FIGUEROA, MARIA JOSE FERRER FIGUEROA, SIMON FERRER FIGUEROA, ALVARO FERRER FIGUEROA, ALFONSO FERRER FIGUEROA, DIEGO FIGUEROA JULIA, MIGUEL FIGUEROA JULIA, RAFAEL FIGUEROA JULIA, BELEN FIGUEROA JULIA, MARIA FIGUEROA JULIA, PEDRO JOSE FIGUEROA JULIA, INES FIGUEROA GOMEZ, RODRIGO FIGUEROA MELGAR, RAFAEL	Rústico	149
45	28130A009000190000YE		9/19	SAN FERNANDO DE HENARES	CASTILLO DE ALDOVEA, S.L.	Rústico	203

Vistos: la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre); el Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio); la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 1983); el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, así como el Decreto 244/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso.

DISPONGO

Primerº

Someter al trámite de Información Pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto “carril bici paralelo a la carretera m-206 entre los pp. kk. 0+000 y 7+500”, en los términos municipales de Loeches y San Fernando de Henares.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Loeches y San Fernando de Henares, en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma y en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Tercero

El citado plazo de quince días comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo el plano parcelario del Proyecto podrá examinarse en las oficinas del Área de Expropiaciones (C/ Maudes, n.º 17, de Madrid), previa petición de cita en la dirección de correo electrónico expropiacion.transporte@madrid.org, en los Ayuntamientos de Loeches y San Fernando de Henares o en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/transparencia>).

Las alegaciones se dirigirán a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (C/ Maudes, n.º 17, 28003 Madrid), a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 30 de octubre de 2025.—El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, P. D. (Orden 27 de diciembre de 2023), la Secretaria General Técnica de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, María Teresa Barcons Marqués.

(03/19.226/25)

